



Medidas de precauciones de aislamiento en infecciones producidas por *Clostridioides difficile* (ICD)

Cuando un paciente presenta diarrea (al menos 3 deposiciones líquidas en 24 hs) se debe instalar Precauciones de Contacto y tomar muestra para enviar a laboratorio.

Se considera ICD cuando una o ambas de las toxinas son positivas (A y/o B) *, en este caso se mantienen las Precauciones de Contacto:

- Uso de Equipo de Protección Personal: guantes y sobretúnica
- Higiene de manos con agua y jabón, NO usar alcohol en gel
- Baño exclusivo
- Artículos de uso personal: por ejemplo, tensiómetro, termómetro
- Desinfección ambiental con cloro o peróxido de hidrógeno potenciado, NO usar alcohol

Suspensión de las Precauciones de Contacto

- Paciente sin diarrea por 48 horas continuadas luego de haber culminado un tratamiento antibiótico efectivo.
- No estar recibiendo antibiótico (Clindamicina/Betalactámicos/Quinolonas) por otra causa.
- El paciente debe ser bañado y cambiado a unidad limpia

Reingreso Hospitalario de paciente que cursó ICD en internación reciente (últimos 6 meses)

- Si está cursando **episodio de diarrea**, colocar Precauciones de contacto y enviar muestra de materia a laboratorio.
- **Si no está cursando diarrea**: no implementar medidas de aislamiento.
- Con diarrea **luego de los 6 meses de haber cursado ICD**, colocar Precaución de contacto y evaluar situación clínica asociado al uso de antimicrobianos.

*En caso de GDH+, toxinas negativas y no poder completar el estudio de toxinas con Genexpert se considera **ICD**.

Comité de Prevención y Control de Infecciones Hospitalarias.

Febrero 2025